CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Asunción, 20 de mayo de 2011

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 11/2011 en la cual se transcribe el Addendum Nº 11/2011, en el marco de la Contratación Directa Nº **16/2011 "UNIFORME PARA FUNCIONARIOS"**, el mismo pasa a formar parte de la Nota de Invitación a Proveedores.

ADDENDUM Nº 11

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2011 **"UNIFORME PARA FUNCIONAROS" PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES"** del Congreso de la Nación, procede a introducir las siguientes modificaciones a la Nota de Invitación a Proveedores:

1.- En la Carta de Invitación a Proveedores:

✓ **Donde dice:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de contratación directa **N° 16/2011**, para **UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN NACIONLA DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **viernes 20 de mayo de 2011 hasta las 09:00 horas.**

✓ **Debe decir:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de contratación directa **N° 16/2011**, para **UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN NACIONLA DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es el **lunes 30 de mayo de 2011 hasta las 09:00 horas.**

CONGRESO NACIONAL COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Directora Administrativa y Responsable U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

En el punto 5

✓ **Donde dice:**

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna consulta sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el martes 17 de mayo de 2011 hasta las 09:00 horas** y en la dirección ***14 de mayo esq. Avda. República –U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) **ID 210405**

✓ **Debe decir:**

5. Todo Oferente potencial que requiera alguna consulta sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **el viernes 27 de mayo de 2011 hasta las 09:00 horas** y en la dirección ***14 de mayo esq. Avda. República –U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales.*** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) **ID 210405**

En el punto 6

✓ **Donde dice:**

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el miércoles 18 de mayo de 2011.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

✓ **Debe decir:**

6. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **el viernes 27 de mayo de 2011.** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

CONGRESO NACIONAL
MAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Directora Administrativa y Responsable U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

En el punto 15

✓ **Donde dice:**

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *la oficina de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales en 14 de mayo esq. Avda. República – Congreso Nacional* 2do. Piso y a más tardar el **viernes 20 de mayo de 2011 hasta las 09:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

✓ **Debe decir:**

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *14 de mayo esq. Avda. República* – Edif. Congreso Nacional – H. Cámara de Senadores – 2º piso – Of. CONADERNA y a más tardar el día **lunes 30 de mayo de 2011 hasta las 09:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

En el punto 16

✓ **Donde dice:**

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales en 14 de mayo esq. Avda. República – Congreso Nacional* 2do. Piso, el día **viernes 20 de mayo de 2011 a las 09:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

✓ **Debe decir:**

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *la sala de reuniones de la U.O.C. de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales en 14 de mayo esq. Avda. República – Congreso Nacional* 2do. Piso, el día **lunes 30 de mayo de 2011 a las 09:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL – COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES – U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Directora Administrativa y Responsable U.O.C.
Congreso Nacional - CONADERNA